

1. Introducción: la necesidad de la planificación lingüística

1.1 *La politización de la lengua*

La lengua no sólo es un hecho social al ser medio de comunicación. Las lenguas individuales son hechos sociales en la medida en que se evalúan en base a su espacio comunicativo, su estatus social, su coherencia social, etc.¹

Aunque por un lado numerosos lingüistas resaltan la igualdad teórica de la lengua, por el otro no es posible negar que esta igualdad rara vez es aceptada por la sociedad.² Las lenguas siempre se valoran también socialmente. Para ello, se realiza desde la posición social de los hablantes la extrapolación a su lengua, y se transfiere a la lengua el estatus de los hablantes. En esta lógica, se impulsan las lenguas con estatus y prestigio altos, mientras que otras de bajo prestigio son abandonadas o incluso combatidas.

Las lenguas se encuentran integradas en un contexto social y si se dan las condiciones para la actuación política, pueden convertirse en objeto de tal actuación política. El impulso, el abandono, la lucha, etc. son fenómenos políticos.

Sin embargo, hablar de política lingüística parece tener apenas sentido cuando existe una estructura social sobre cuya base sea posible hablar razonablemente de actuación política. No obstante, en este caso sólo se puede hablar de política lingüística cuando ésta se lleva a cabo por omisión de actos. Podemos calificar una política lingüística por omisión cuando históricamente es posible la actuación en el campo

¹ Cf. los discursos del Abate Grégoire y de Barrère en la Revolución Francesa. Análisis de estos discursos se pueden encontrar en Balibar/Laporte (1974), Certeau/Julia/Revel (1975), Schlieben-Lange (1976) y Trabant (1981). La cuestión de las lenguas amerindias en la política colonial de Iberoamérica está tratada por Konetzke (1964) y Rosenblat (1977), de México por Heath (1972) y Zavala (1977), de Colombia por Triana y Antorveza (1987).

² "Despite the potential equality of all languages, many of those responsible for the development of their countries cannot afford the luxury of confusing potentiality with actual equality" (Hymes 1974: 1451).

correspondiente, pero no cuando la lengua, por ejemplo en su totalidad, no ha llegado a la mira social como objeto de la política.³

La "politización de las lenguas" incluye dos aspectos:

- 1º Las relaciones entre lenguas (en sentido amplio) son políticamente problemáticas.
- 2º Se intenta influir en estas relaciones lingüísticas con medios oficiales o semioficiales.

Esto último presupone lo primero; sin embargo, lo primero no lleva forzosamente a lo segundo.

La idea de que, en especial, la multiplicidad de las lenguas obstaculice la comprensión mutua y que esto se considere problemático no es algo moderno. Por un lado, en el mito de Babel del Antiguo Testamento se explica la multiplicidad de las lenguas con un enfoque mítico-etiológico. Al mismo tiempo ésta ya se encuentra allí implícita al elegir el término negativo "confusión lingüística", es decir que dicha multiplicidad se entiende como un problema que es necesario eliminar.

La posible consecuencia de resolver este problema a través de la intervención (política), se presenta mucho después, en la época moderna. Decretar la lengua latina como lengua unitaria para la Iglesia que abarcaba naciones enteras fue un hecho precursor de este pensamiento.⁴

Las condiciones para la politización del pensamiento a través de intervenciones se hallan en constelaciones del siguiente tipo (sólo la Iglesia como institución tenía una estructura comparable antes de la configuración de los estados nacionales):

- Debe haber un espacio geográfico o social que se constituya como campo de la política, es decir, como influenciable por la acción estatal o paraestatal.
- Debe existir una instancia que crea tener poder o que crea tener la capacidad de alcanzar el poder para influir en el espacio mencionado o en las condiciones dadas en dicho espacio:

³ Maas (1980) atribuye el concepto de política lingüística solamente a sociedades burguesas, ya que sólo en esta formación social puede hablarse de una *política* que abarca toda la vida de un Estado.

⁴ La lengua latina ha sido la *lingua sagrada* al lado del griego y del hebreo.

- Debe haber en dicho espacio condiciones que, en relación con ciertas ideas meta, ideologías, concepciones económicas, modelos sociales y cosmovisiones, se perciban como no satisfactorias.

Esta estructura insatisfactoria se tiene generalmente cuando en un espacio se habla más de una lengua o diferentes variedades de ella. Dicho con mayor precisión: la variedad lingüística se convierte en un problema cuando la multiplicidad de las lenguas se considera causa de una diferenciación social no deseada, o incluso problema de comunicación, o cuando "dentro de una lengua" misma existen condiciones que se perciben como desagradables o peligrosas para la coherencia postulada hacia un grupo, o que no sirven a la posición de poder del mismo.

La política lingüística presupone que la lengua se interpreta como factor dentro de ciertas condiciones económicas, sociales y políticas (de poder). Sostenemos la tesis de que en la política lingüística no es la lengua misma el objeto de la política, sino que se trata de un medio para alcanzar otros objetivos. La política lingüística es entonces instrumento de otro objetivo político (no sabemos de ningún caso en el que se realice política lingüística por la lengua misma).

Por otro lado no se puede pasar por alto que la política económica y social (entre otras), puede tener consecuencias para la lengua. Aunque en este caso no se trata de política lingüística expresa, en el análisis de una situación lingüística no es posible ignorar este fenómeno. Es razonable separar analíticamente ambos fenómenos como política lingüística explícita e implícita, ya que si en el primer caso es posible la integración estratégica de la lengua, en el segundo caso no lo es, cuando en primer lugar debería mostrarse como básicamente efectiva con ayuda de determinados procesos.

Intencionalidad contra no intencionalidad son categorías significativas de un análisis de la política (lingüística). Si una situación lingüística es intencional o sólo es un producto secundario, o incluso no deseado o aceptado (descuidadamente) o algo similar, produce una diferencia – a pesar de resultados posiblemente idénticos. Sin embargo, en otro tipo de comprensión política no solamente se puede considerar la actividad del Estado como política lingüística, ya que la actividad o la no actividad del Estado genera reacciones entre la población que, con los medios que les son dados, son un llamado a la política lingüística

del estado o pueden ejercer por sí mismas influencia institucional y/o cotidiana sobre la(s) lengua(s). Las academias lingüísticas no estatales, los comentarios lingüísticos en los diarios, los señalamientos y las reacciones en el trato interpersonal, las manifestaciones públicas, las iniciativas ciudadanas, hasta la muda resistencia son formas de esta "política lingüística desde abajo".

1.2 La legitimidad de la planificación lingüística

La lingüística de los neogramáticos atribuye a los procesos articulatorios y auditivos internos y a los procesos de contacto lingüístico la responsabilidad de los cambios lingüísticos. La sociolingüística de corte laboviano ve en la variación lingüística y en su difusión social un factor decisivo del cambio lingüístico.

En la mira de la lingüística descriptiva –ya sea de orientación sincrónica o diacrónica– se encuentran apenas las intervenciones conscientes más o menos planeadas de las lenguas. La lingüística descriptiva tiene una actitud más bien reservada hacia la planificación lingüística. Apenas en tiempos recientes se ha vuelto a aceptar la planificación lingüística como campo de acción dentro de la sociolingüística. En esta nueva planificación lingüística no se trata ni de un renacimiento de las deformaciones normativistas de la lengua en el pasado ni de una negación de la posición científica descriptiva, sino tan sólo de no negar lo inevitable, que ya se haya reconocido y considerado intervención deseable en las condiciones lingüísticas, y colocarlo sobre una base racional, tal como lo exige Fishman para la planificación:

The continuing opposition to corpus planning, such as it is, can no longer successfully pretend that corpus planning cannot be done nor that it is impossible to do well. It is, instead, ever more drawn into discussions of *who* should do it, of *when* it should be done, and of *how* it should be done, rather than of whether it *can* or *should* be done at all (Fishman 1983: 108).

Desde la posición de un representante de una lengua minoritaria exige Corbeil para la planificación:

Autant il est légitime, dans la définition d'une méthodologie de la description, d'exiger du descripteur une neutralité aussi grande que possible à l'égard des faits observés, autant il est utile de chercher à comprendre les mécanismes de la régulation linguistique et admissible d'y intervenir consciemment, en sociolinguistique théorique et appliquée, plutôt que de se voiler pudiquement les yeux et laisser les forces sociales jouer aveuglement toujours au profit du plus fort. L'essentiel, pour tous, est de ne pas confondre les démarches, pour les linguistes d'assumer le fait que la langue n'est pas un seul objet de description, mais un élément stratégique de l'organisation sociale et de la concurrence entre les groupes qui constituent la société (Corbeil 1980: 131).

En la evaluación de la planificación lingüística es necesario considerar que tanto la planificación del estatus como también la del corpus se realizó en la mayoría de las lenguas nacionales europeas a lo largo de varios siglos (cf. Coulmas 1985). El estatus, la forma y la función de éstas no se pueden entender adecuadamente si no se tienen en cuenta también en las intervenciones de la planificación lingüística.

Se han vuelto imprescindibles la creación objetiva de estándares transregionales, el desarrollo de sistemas de escritura, las reformas ortográficas, las normas de la tipología de textos, las ampliaciones de vocabulario, etc., a través de agencias sancionadas e institucionalizadas por el Estado. Pero para que esto no se malentienda como institución conservadora unilateral, se deberá añadir de manera explícita que la crítica de normas anticuadas y su reforma pertenece también a la planificación lingüística.

Durante mucho tiempo, la lingüística más reciente se mantuvo fuera de la discusión político-lingüística bajo el signo del descriptivismo. En ello puede haber jugado un papel importante el que, en primer plano, haya estado la planificación lingüística en su variante más espectacular –el purismo lingüístico– y sus propuestas frecuentemente irracionales. También las confusiones entre lo que desafortunadamente fue con frecuencia la planificación y lo que en principio puede ser tiene como consecuencia el rechazo; así, Calvet (1984) se

pronuncia en contra de la planificación lingüística, ya que considera la variante tecnocrática como la única posible.⁵

Puede quedar claro que la *promoción de un uso reflexionado (auto-determinado) de la lengua* no sea algo negativo ni autoritario, ni conservador ni reaccionario. Más bien se trata de los contenidos y de los modos de la planificación. La planificación entendida como práctica reflexionada, es decir, como modificación de la realidad –en la que el plan es "la unidad de imagen y propósito, expresión de la vinculación de la conciencia teórica y práctica del ser humano"⁶– es algo que no podemos ni queremos expulsar de nuestro mundo. Es decisivo establecer que también existe la planificación democrática, en la que aquél que es sometido a la planificación, al mismo tiempo que es el que decide sobre la planificación. Actualmente se trata de desarrollar precisamente las posibilidades y los mecanismos de ese tipo de planificación. ¿Y por qué la lengua como el instrumento fundamental de la constitución social no podría ser objeto de intervenciones conscientes, cuando objetos menos importantes se someten permanentemente a la planificación y a la normatividad? A pesar de que las normas técnicas no son idénticas a las sociales: ¿quién querría renunciar a un voltaje normado para los aparatos eléctricos, a normas específicas en el tamaño del papel, etc., quién renunciaría a reglas de toma de turno en las reuniones más concurridas etc.? Esto no es una defensa para la justificación de cualquier norma, sino más bien para reconocer que la normalización puede ser razonable en ciertos casos (y en otros casos no). Debido a que de las normas también es posible hacer mal uso para fines autoritarios, de nuevo se aconseja aquí proceder con mucho cuidado.

Las condiciones políticas en y entre los países llevaron a la existencia de minorías cuyas lenguas tienen un estatus menor y que amenazan con extinguirse. Han llevado también a la existencia de lenguas nacionales que no están lo suficientemente equipadas para la comunicación en determinadas áreas sociales, por ejemplo la ciencia y la tecnología, de manera que estos países se encuentran en situaciones en

⁵ "Or, dans toute planification, il y a des planificateurs et des planifiées, les premiers décideurs, les seconds subissant" (Calvet 1984: 116).

⁶ Cf. Klaus/Buhr (1971: 846).

las que, por un lado, se plantea la alternativa de la planificación lingüística –y con ello también con frecuencia de un *proteccionismo lingüístico*– y por el otro lado de un mercado libre⁷ a nivel lingüístico. La pregunta básica –y eso lo muestra la comparación con el sector económico y cultural de los países del "Tercer Mundo"– es si con el establecimiento de un "mercado libre" en el sector lingüístico, es decir con la renuncia a la planificación lingüística, no surgen las consecuencias conocidas de otros sectores, es decir, que el que posee mayor fuerza económica y poder político también se impone lingüísticamente. En un principio, el proteccionismo lingüístico y cultural no es indiscutible, ya que de hecho, las lenguas guardan en ciertas situaciones políticas una relación de competencia entre sí y dan lugar a una lucha de poder, o las lenguas son involucradas como medio en las luchas de poder sociales, económicas y culturales. El no proteger una lengua en peligro,⁸ en algunos casos puede tener como consecuencia la represión y/o la muerte de esa lengua. De hecho, pronosticar eso y no hacer nada para evitarlo sería irresponsable y descuidado.

1.3 Planificación del estatus y planificación del corpus

En el campo de la planificación lingüística se distingue entre dos formas de planificación: *planificación del estatus* y *planificación del corpus* (Kloss 1969).⁹ La planificación del estatus tiene como objetivo influenciar el estatus social y político de las lenguas, donde la lengua respectiva se revalora o se devalúa. Este proceso es complementario en

⁷ El concepto de *proteccionismo lingüístico* no es idéntico al de planificación lingüística. Este concepto alude a la competencia evidente y a la lucha de las lenguas o más bien de los hablantes de las lenguas. El concepto de *mercado* puede entenderse en el sentido de Bourdieu (1977).

⁸ Es necesario determinar aún cómo se puede realizar esto concretamente.

⁹ Distinciones similares se encuentran en otros autores. Ninyoles (1975: 123) distingue glotopolítica y política lingüística. La primera consiste en "dar normas, codificar", la segunda consiste en "situar en pie de igualdad las distintas lenguas en presencia". Paulston (1974 [1983]: 65) distingue entre *language cultivation* y *language policy*. Dieckmann (1980: 511), en el ámbito alemán, utiliza los términos *Sprachlenkung* (planificación del estatus) y *Sprachpflege* (planificación del corpus). Cf. también Cobarrubias/Fishman (1983).

la medida en que la revaloración de una lengua implica generalmente la consecuencia contraria para la otra.

La planificación del corpus tiene como objeto influenciar la estructura de la lengua en sí, por ejemplo, a través de intervenciones normativas o por intervenciones que pretenden hacer posible utilizar la lengua para determinadas necesidades, v.gr., de tipo tecnológico y científico.

Entonces, la planificación del estatus tiene que ver siempre con la competencia entre dos o más lenguas; la planificación del corpus siempre con una sola lengua (pero también aquí con sus variaciones internas).

Esta diferenciación resulta razonable mientras se piense que está definida a partir del criterio del *tipo de actividad*, y no se olvide que en muchos casos tiene que ver con una interdependencia en la medida en que, para alcanzar lo uno, se requiere de acciones en lo otro: para elevar el estatus de determinadas lenguas se requiere con frecuencia de acciones dirigidas al corpus, y una acción orientada en el corpus presupone con frecuencia un determinado estatus de la lengua. Un estatus de este tipo es el resultado de la planificación del estatus anterior, o la planificación del corpus tiene como efecto posterior la elevación del estatus.¹⁰ Por ejemplo, el hecho de que la planificación del corpus del español en México o en cualquier otro país hispanohablante de América se haya tomado en consideración (Zimmer-

¹⁰ Cf. Dieckmann (1980: 512): "In historischer Perspektive stellen die beiden Arten der Sprachlenkung zwei Etappen dar, weil sie sich auf verschiedene Entwicklungsstufen und verschiedene Sprachsituationen beziehen. Es unterscheiden sich damit auch die Sprachprobleme und die Mittel zu ihrer Lösung: Sprachplanung (en el sentido de planificación lingüística, K.Z.) hat es primär mit der Entwicklung oder Auswahl von Sprachen bzw. Sprachvarietäten und ihrer Kodifizierung zu tun, Sprachpflege (o sea planificación del corpus, K.Z.) mit ihrer Differenzierung und Kultivierung, um das Kommunikationssystem im Wandel der Gesellschaft intakt zu halten bzw. zu verbessern." Sin embargo, esta suposición en cuanto a que las dos actividades sean partes de dos fases diferentes, vale sólo para comunidades monolingües. La historia nos enseña que pueden existir estas fases simultáneamente, como lo es el caso en muchos países poscoloniales, en los que una lengua ya cultivada en un lugar del mundo compite después en otro lugar del mundo con lenguas que todavía no habían sido objeto de la planificación de su corpus.

mann 1986) sólo se puede entender si se piensa que el español es una lengua que se volvió dominante a través de la planificación del estatus; y el hecho de que hasta hace poco casi nadie pensó en la planificación del corpus de lenguas indígenas como el náhuatl, el otomí, el quiché o el quechua tiene que ver con que se trata de lenguas que se volvieron *dominadas* a través de la planificación del estatus que les precedió. Este estatus de lengua dominada se justifica ahistóricamente en un círculo de argumentación de que dichas lenguas –debido a la falta de categorías para ciertos fenómenos científicos y técnicos que precisamente son el resultado de la falta de planificación del corpus– no son aptas para objetivos de comunicación fuera del ámbito campesino-agrario.

La distinción entre planificación del estatus y planificación del corpus se basa en el criterio de qué aspecto de la lengua se hace objeto de la planificación. Se trata de una diferenciación marcada por una perspectiva lingüística. Esto se nota en que algunos planificadores lingüísticos asignan responsabilidades con base en dicha diferenciación:

I hold it important to distinguish between the two approaches as the work of the language specialists belongs in the cultivation category, and much confusion results when linguistic and paedo-linguistic criteria are used to assess language policies" (Paulston 1974 [1983]: 65).

Difícilmente puede uno estar de acuerdo con esta visión apolítica. Seguramente, el sociolingüista tiene la tarea de intervenir también en forma argumentativa en la discusión político-lingüística. Como tecnólogo de la lengua no debería ejecutar sólo lo que decidan los políticos, o considerársele sólo como proveedor de modelos alternativos. A esta diferenciación motivada lingüísticamente deberá sumarse una diferenciación sociolingüística.

1.4 Razón para la planificación lingüística

En general se puede decir que existen las siguientes *razones* o *casos problemáticos* que podrían hacer necesaria la intervención a través de la planificación:

- 1° Problemas de comprensión por el multilingüismo dentro de unidades socio-comunicativas. Pueden ser países, instituciones o el intercambio económico internacional.
- 2° Problemas de expresión. Entre estos se deben entender los casos de subdesarrollo lingüístico, en donde las lenguas no son adecuadas para determinadas funciones comunicativas para las que se han de usar. Tarea consecuente es adecuarlas para dichas funciones.
- 3° Problemas de efectividad. Los sistemas ortográficos pueden ser inadecuados para el estado de la lengua (ya sea por ser mal construidas o por haberse modificado la lengua hablada) o su aprendizaje genera grandes problemas en el sistema escolar debido a la existencia de grandes irregularidades.
- 4° Amenaza de la identidad lingüística. Las identidades étnicas y nacionales pueden verse en peligro por la sobreposición de lenguas extrañas o influencias no deseadas en la propia lengua. Con frecuencia, a causa de ello se desarrolla un purismo que tiene como objeto eliminar influencias.
- 5° Problemas de referencia. En un momento dado, los sistemas lingüísticos pueden ser incapaces de llevar a cabo distinciones referenciales necesarias para designar entidades sociales (por ejemplo, las actuales exigencias feministas de no ocultar la presencia femenina por medio de procesos lingüísticos como el masculino genérico, etc.).
- 6° Discriminación. En la denominación a través de monopolios de denominación (por ejemplo en estados totalitarios) se pueden producir discriminaciones. Estas se dan por ejemplo frente a minorías o en el sexismo lingüístico.

La politización de la lengua comienza entonces con el hecho de que hay situaciones lingüísticas que se consideran problemáticas, y se supone que la influencia de instituciones con apoyo oficial, o las instituciones oficiales mismas, pueden causar o impedir cambios en la lengua o en los hablantes, que a su vez favorecen o generan cambios. Esto ocurre cuando la actuación estatal y paraestatal ha causado cambios en situaciones lingüísticas, aunque estos no hayan sido intencionados.

De la tipología de los casos problemáticos enlistados podemos hacer una segunda división bajo otro aspecto. Los casos 2 y 3 se pueden asignar a los problemas *comunicativos*, los casos 4 a 6 pertenecen más bien a áreas que tienen que ver con *el significado psico-social* de la lengua para los hablantes. 2 y 3, además, tienen que ver con la *eficiencia*, 4, 5 y 6 tienen que ver con el *derecho*, la *dignidad* y la *auto-determinación*. El caso 1 es ambiguo, ya que se puede ver bajo criterios tanto éticos como de eficiencia.

Existe otra perspectiva de la planificación lingüística que surge cuando se toman en cuenta cambios que hacen parecer aconsejable la intervención del Estado:

1° Criterios económicos

- a) Se supone que el multilingüismo obstaculiza el desarrollo del mercado, es decir, el multilingüismo como problema comunicativo se convierte en problema económico: las traducciones son costos a cargo del que actúa en el mercado. La unificación de las lenguas genera costos para el estado o la sociedad en general.
- b) Las lenguas estandarizadas son más fáciles de aprender y de mantener como instrumento de comunicación que las no estandarizadas (cf. Ray 1968: 754).

2° Criterios políticos

- a) En muchos casos se supone que las corporaciones políticas, los estados, los imperios requieren de una lengua unitaria para la identificación de la población con el estado o el país (patriotismo). Este argumento se encuentra en la discusión de política lingüística ya desde Nebrija y a lo largo de toda la Colonia española en América (y Filipinas), así como también en la Revolución francesa y desde entonces, en casi todos los estados.
- b) El multilingüismo obstaculiza la divulgación de ciertas ideas (que generalmente le parecen útiles a los que tienen el poder). Este argumento también aparece en la historia de la colonización española en el marco de la actividad misionera, aunque no le fue posible imponerse de inmediato (cf. Heath 1972 en relación con México). Aparece asimismo en los discursos de Barrère y Grégoire en la Revolución francesa.